

Sesion del dia 18. de Diciembre de 1810.

Se dio cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de Fortificacion de la ditz y la Ysla; quedaron las Cortes enteradas; y resolvieron que la Regencia indague el resultado de la exaccion de las contribuciones para dichas obras, e informe diariamente en los Partes lo que haia.

El Sr. Palacios propuso:

¿ Se recordara al Consejo de Regencia la remision de los antecedentes de America que se le pidieron para el conocimiento de las Cortes o no?

No llego a votarse esta proposicion, por que al tiempo de sentarse se principio a tratar del Expediente sobre Emisarios de Napoleon a la America; y despues de haver hablado algunos Sres. Diputados, se acordó que se continúe esta discusion en otra Sesion.

El Sr. Presidente levanto esta Sesion, citando a Sesion secreta en la noche de este dia.

	Jose Morales
	Gallego
	Jose
Manuel Lujan	Jose Martinez
Dip. Secret.	Dip. Secret.

Sesion de la noche del mismo dia.

Se dio principio a esta Sesion leyendo el oficio de la Regencia por el Ministerio de Estado, contestando al que se paso con fecha de 8 del corriente sobre emprerito, y negociacion con el Gobierno Britanico; y enteradas las Cortes de ello, y del proyecto que acompaña

para constituir un credito publico en España bajo de Hipotecas efectivas, resolvieron que se devuelva al Consejo de Regencia el citado proyecto, a fin de que haciendole imprimir, pueda procederse a un examen, y discusion; y que al mismo tiempo se pase una copia a la Comision de Hacienda, para que al discutirse informe lo que se la ofrezca.

Se dio cuenta de un oficio de la Regencia por el Ministerio de Hacienda en contestacion al del dia 4, sobre la contribucion extraordinaria de Guerra en Cadix, en que se inserta un informe de aquella Junta; y en su virtud resolvieron las Cortes que se examine esta materia en publico.

Leyóse el informe de la Regencia relativo a la traslacion del Fiscal de Sevilla D. Miguel Gomez a la plaza de Jidor de Mallorca, que dispuso la Regencia anterior, una Nota reservada rubricada por el Secretario de Gracia y Justicia D. Nicolas Maria Sierra, con los demas antecedentes, y un recurso del Interesado Gomez; y en su virtud resolvieron las Cortes, que pase todo a la Comision de Justicia, para que informe lo que se la ofrezca.

Se leyó la proposicion del Sr. Palacios hecha en la sesion secreta de la mañana de hoy, y la copia del oficio que sobre ella se dirigió a la Regencia en 13 de Novre.; y se acordó que se recuerde previniendole lo evacue a la posible brevedad.

El Sr. Leyva hizo la siguiente proposicion:

„Que se encargue al Consejo de Regencia que sepan de los Gobiernos de Indias a aquellas Personas que no se crean aptas al buen desempeño en las actuales circunstancias.“ Y se preguntó:

¿ Se admite a discusion esta proposicion o no ?

Se votó que se admitia.

En cuios estados levantó la sesion el Sr. Presidente, citando para el siguiente dia.

Jose Morales
Gallego
pote

Namuel Lassoan
Dip. Secret. R

Josef Martinez
Dip. Secret. S